

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 de 12 de octubre de 2018)**

Bogotá, D. C., septiembre 16 de 2020

REF: N° 110014003078-2019-01245-00

En atención a lo solicitado por la parte actora en el escrito que antecede, el juzgado dispone:

- 1.- Declarar terminada la presente actuación de aprehensión y entrega presentada por **Bancolombia S.A.** contra **Wilson Fabián Martínez Martínez**.
- 2.- Se ordena el levantamiento de la aprehensión ordenada sobre el vehículo de placa **HSN-123. Ofíciase.**
- 3.- Previo desglose, hágase entrega a la parte solicitante de los documentos que sirvieron como base de la presente acción con las constancias de ley.
- 4.- Sin condena en costas.
- 5.- En firme este proveído y cumplido lo anterior, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE,

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ**

DLR

Firmado Por:

**MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 78 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0b99645d9356cb122bf9467425fd17dfbd8544add6422c7919776399300cd15e

Documento generado en 16/09/2020 05:45:24 p.m.